

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas, con ocho minutos, del treinta de noviembre de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial de este Instituto, el Comisionado Presidente, licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, da inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este órgano colegiado. Acto seguido, instruye al Secretario Ejecutivo, licenciado **Andrés González Galván**, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto, luego del pase de lista, mediante el cual se verifica la asistencia del quórum legal, el Comisionado Presidente declara instalada la **Sesión Pública Ordinaria** del Pleno, correspondiente al mes de noviembre de dos mil once, instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a la lectura del Orden del Día y, consecuentemente, someterlo a la consideración del órgano colegiado, conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento Interior.

El Orden del Día para la sesión ordinaria de mérito queda conformado de la manera siguiente:

**Punto número uno:** Inicio de la sesión.

**Punto número dos:** Lista de asistencia.

**Punto número tres:** Declaratoria del quórum legal.

**Punto número cuatro:** Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

**Punto número cinco:** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión pública ordinaria del veintisiete de octubre de dos mil once.

**Punto número seis:** Informe sobre el programa de radio del Instituto "Generación Transparente", y sobre diversas actividades de capacitación y difusión, por el licenciado **Joel García Calderón**, Director de Capacitación y Difusión del Instituto.

**Punto número siete:** Informe sobre tareas de difusión, por el licenciado **Juan Armando Barrón Pérez**, titular de la Unidad de Sistemas del Instituto.

**Punto número ocho:** Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, correspondientes a la Unidad Jurídica del Instituto, por su titular, el licenciado **Luis Saldaña Romo**.

**Punto número nueve:** Proyecto de resolución del Recurso de Revisión **RR/004/2011/JCLA**, presentado por la ponencia del Comisionado **Juan Carlos López Aceves**.

**Punto número diez:** Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el que se otorga a los servidores públicos del Instituto, un obsequio así como la autorización para celebrar la posada navideña del ITAIT.

**Punto número once:** Asuntos generales.

**Punto número doce:** Clausura de la Sesión.

**itait**  
Instituto de Transparencia  
y Acceso a la Información  
de Tamaulipas  
SECRETARIA EJECUTIVA

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo lo somete a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Como siguiente punto del Orden del Día, el titular de la Secretaría Ejecutiva refiere la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión pública ordinaria del veintisiete de octubre del presente año.

**Se hace constar que el Secretario Ejecutivo leyó el acta de la sesión pública ordinaria del veintisiete de octubre de dos mil once.**

Concluida la lectura, el Secretario Ejecutivo consulta a los miembros del Pleno si aprueban el contenido del acta, a lo que los Comisionados **Juan Carlos López Aceves** y **Rosalinda Salinas Treviño**, solicitaron al Secretario la inclusión de las intervenciones que fueron excluidas del proyecto de acta. Por consiguiente, los tres Comisionados de forma unánime dieron su voto aprobatorio con la salvedad de que se incluyeran los puntos mencionados por los Comisionados **López Aceves** y **Salinas Treviño**. Enseguida, el Comisionado Presidente ordena que el acta definitiva se publique en el portal de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Como siguiente punto del Orden del Día a tratar en esta sesión, corresponde el turno de que el licenciado **Joel García Calderón**, Director de Capacitación y Difusión, rinda su informe sobre el programa de radio "Generación Transparente" en donde se contó con la visita de el licenciado **Eduardo Pinto** y el ingeniero **Francisco Villareal**.

Asimismo, el licenciado **García Calderón**, también, se refiere a la participación del Instituto, en las presentaciones de la obra de teatro guiñol: "Si Digo la Verdad, Soy Transparente", las cuales se llevaron a cabo en las instituciones educativas que pertenecen al Sector N° 7, de Educación Preescolar y en el programa cultural "Libre 17".

Luego de este informe, la Comisionada **Salinas Treviño**, destaca las adecuaciones que se les efectuaron a los muñecos guiñoles, para mejorar las prestaciones de la obra.

Por su parte, el Comisionado **López Aceves**, felicita a la Dirección de Capacitación y Difusión por las labores realizadas en los planteles de educación preescolar, en los que se presentó esta obra

También, el licenciado **López Aceves**, plantea a los Comisionados del Instituto, la posibilidad de invitar al licenciado **Eduardo Pinto** y al ingeniero **Francisco Villareal**, con el fin de establecer una agenda de trabajo en la que participen ambos profesionistas y este Instituto.

Como siguiente punto a tratar, el licenciado **Armando Barrón Pérez**, titular de la Unidad de Sistemas informó que el veinticuatro de noviembre de esta anualidad, él y los licenciados **Joel García Calderón** y **Carlos Alberto Torres Ruiz**, impartieron la conferencia "Uso Seguro de Redes Sociales y Protección de Datos Personales", en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP). A través de esta conferencia se logró capacitar aproximadamente a cien estudiantes de esta Institución.

Luego de lo anterior, la doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, menciona la importancia de seguir trabajando conjuntamente con la

Institución antes mencionada, con la finalidad de llegar a formalizar un convenio con ellos.

Igualmente, el Comisionado **López Aceves** manifiesta su interés por establecer una relación formal de trabajo con en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

En el mismo sentido, la Comisionada **Salinas Treviño**, considera importante entablar una relación de trabajo con el Colegio de Bachilleres de Tamaulipas, (COBAT).

Como siguiente punto a tratar en el Orden del Día, se encuentra el informe sobre temas correspondientes a la Unidad Jurídica del Instituto por el licenciado **Luis Saldaña Romo**, quien dio cuenta del estado procesal que guardan diversos Recursos de Revisión interpuestos ante este órgano garante.

Como siguiente punto del Orden del Día, se encuentra la lectura de su caso, aprobación del proyecto de la resolución del Recurso de Revisión **RR/004/2011/JCLA**.

Se hace constar que el Secretario Ejecutivo dio lectura al proyecto de resolución del Recurso de Revisión **RR/004/2011/JCLA**.

Al terminar la lectura del proyecto, el Comisionado **López Aceves** expone una breve síntesis sobre la resolución, destacando la disponibilidad del Ente Público para responder la solicitud, sin embargo, dicha respuesta no fue robustecida mediante el soporte documental correspondiente; por lo que, la procedencia del medio impugnativo tiene como finalidad permitirle al recurrente el acceso al documento que contiene los datos requeridos, sin que esto implique dudar de la veracidad de los datos primigeniamente proporcionados, sino más bien se trata de privilegiar el derecho del solicitante para acceder a la información que solicitó y, para que el ejercicio de este derecho sea pleno, es necesario permitir el acceso al documento que lo contiene, siendo esto, el espíritu del proyecto de resolución que se analiza.

Enseguida, el Comisionado Presidente, solicita la corrección a la palabra revocar en el resolutivo segundo del proyecto de resolución del Recurso de Revisión **RR/004/2011/JCLA**, ya que estima que la terminología es incorrecta, por no ser aplicable al caso.

Asimismo, el Comisionado **López Aceves**, esta acorde con el licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, en modificar la palabra revocar en dicho resolutivo y, mejor instruir al ente público responsable para que dé cumplimiento total a la información requerida.

Por consiguiente, el Secretario Ejecutivo, consulta a los miembros del Pleno si aprueban la resolución del Recurso de Revisión mencionado, a lo que éstos, de manera unánime, dan su voto de aprobación. Enseguida, el Comisionado Presidente ordena que se publique la resolución en el portal de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

El siguiente punto a tratar en el Orden del Día, lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo **ap/09/30/11/11**, mediante el cual se le otorga a los servidores públicos del Instituto un obsequio, así como, la autorización de la posada navideña.

**Se hace constar que el Secretario Ejecutivo dio lectura al acuerdo ap/09/30/11/11.**

Concluida la lectura, el Secretario Ejecutivo, consulta a los miembros del Pleno si aprueban este acuerdo, a lo que éstos, de manera unánime, dieron su voto aprobatorio.

Como último punto del Orden del Día, corresponde tratar los asuntos generales.

En este apartado, el Comisionado **López Aceves**, destaca la importancia del programa de vinculación existe entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, denominado: "10 Consejos Útiles para el Uso del Internet", como campaña de prevención derivada del incremento de los delitos cibernéticos en México.

Continuando con su participación, el licenciado **López Aceves**, sugiere al Pleno realizar un proyecto semejante al programa antes mencionado, para que empiece el siguiente año y se adapte al Estado, con el fin, de llevarlo al mayor número de escuelas y orientar a los jóvenes a tomar conciencia sobre la información personal que publican en las redes sociales.

Del mismo modo, el Comisionado **Arreola Loperena**, propone formalizar un convenio y darle su debida difusión en todo el Sector Educativo del Estado.

Enseguida, la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, aprovecha para reforzar lo comentado por los Comisionados y les propone llevar acabo este programa de manera visual. Asimismo, plantea la posibilidad de crear proyectos y concursos dentro de las Instituciones sobre el acceso a la Información y la protección de los datos personales.

Por su parte, el licenciado **Joel García Calderón**, informa sobre la entrega de constancias a los servidores públicos que participaron en el "Seminarario de Capacitación 2011", el cual fue organizado por este Instituto en colaboración con Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México.

A continuación el Comisionado Presidente subraya el incremento que se ha presentado en los Recursos de Revisión y la contestación oportuna a las solicitudes de información.

Asimismo, el licenciado **Arreola Loperena**, hace mención del nuevo sistema "Ley General de Contabilidad Gubernamental", que tendrá su inicio el uno de enero de dos mil doce.

Continuando con su participación, el Comisionado Presidente, le informa al Pleno el avance de la remodelación referente al aula de Capacitación situada en este Instituto.

Además, el licenciado **Arreola Loperena**, informa que el siete de diciembre del año en curso, servidores de este Instituto asistirán al

**itait**  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
SECRETARIA

Colegio de Contadores a impartir una plática sobre datos personales en el sector público y privado.

Del mismo modo, el Comisionado Presidente, añade que existe un reconocimiento por parte de los funcionarios del Gobierno del Estado sobre una mayor percepción de la transparencia en la Entidad, lo que también fue destacado por el Gobernador en su primer informe; por tanto, el Comisionado Presidente estima que mucho de esto se debe a la labor del Instituto y felicita a sus funcionarios, para que continúen esforzándose al respecto.

Por último, el licenciado **Juan Carlos López Aceves**, cita la invitación hecha a este órgano garante por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, para acudir a la "Jornada de la Transparencia 2011", que organizan junto con el CIDE.

Finalmente, al no existir más temas que tratar en los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente da por terminada la **Sesión Pública Ordinaria** de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del treinta de noviembre de dos mil once.

Lic. Roberto Jaime Arreola Copareña  
Comisionado Presidente

Lic. Juan Carlos López Aceves  
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño  
Comisionada

Lic. Andrés González Galván  
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**itait**  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
SECRETARÍA EJECUTIVA